

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 21 de Octubre de 1884.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM 7,381

## Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria, que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, después al ministro de Fomento y á los diputados de la Nación la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO  
DE HIERRO  
de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plan.a)

## FOLLETIN.

EL RELOJERO DE MONTREUIL.

(Conclusion.)

la explotacion de las criadas de mas edad que él, y que poseian algunas economias.

De las diligencias practicadas hasta ahora, resulta falsa la historia del coche que fué á buscar para que condujese á París á Maria Breuer. Aquella noche habia boda en un cuarto de la casa, y veieron todos los vecinos. Ninguno vió ni sintió al coche.

Desde su primera declaracion se ha presentado como soltero; pero despues que la hubo firmado, el juez hizo entrar á Mr. Buffereau, hermano de su primera mujer, y al verle se puso encendido, y dijo: «Pues

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 16 de Octubre.

**Ultramar.**—Real decreto aplicando á las provincias de Ultramar las disposiciones que rigen en la Peninsula para el ingreso y ascenso en la administracion general del Estado.

—Otro fijando las disposiciones de ingreso en la clases de oficiales quintos de administracion, y en la de inspectores y vistas de aduanas.

**Gobernacion.**—Real orden fijando la forma en que los centros respectivos han de enviar por el correo los pliegos con documentos de la deuda pública.

**Fomento.**—Real orden advirtiendo que la cátedra vacante en la Academia de Bellas Artes de Barcelona se titula *Teoria é Historia de las Bellas Artes*.

DIA 17.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos trasladando á D. Francisco Gayoso, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Córdoba, á igual plaza de la de Avila, y á D. Manuel Morales á la de Córdoba.

—Otros indultando á Julian Sadia de la mitad de la pena de un año y nueve meses de prision correccional que le fué impuesta en causa por el delito de lesiones, y á José Monsenate de la mitad de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que le fué impuesta por el de homicidio.

**Marina.**—Otros disponiendo cese en el destino de oficial primero el capitán de navio de la armada D. Carlos Garcia de la Torre, y nombrando para este cargo á don Juan Nepomuceno; nombrando oficial primero de este ministerio, al capitán de fragata de la armada D. Luis Pastor; relevando del cargo de ordenador del apostadero de la Habana, á D. Francisco Franco; promoviendo al empleo de brigadier de artillería de la armada, al coronel D. Federico Santaló; promoviendo al empleo de mariscal de campo de dicho cuerpo al brigadier D. Enrique Badio; promoviendo al de ordenador de marina de primera clase á don Antonio Maña de Reina; autorizando la contratacion sin formalidades de subasta de una máquina dinamo eléctrica, para el arsenal del Ferrol; disponiendo sea baja definitiva en su escala el capitán de navio de primera clase D. Felipe Ramos Izquierdo.

**Gobernacion.**—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Coles (Cuenca).

**Fomento.**—Otras aprobando el acta de la subasta celebrada el 18 de Setiembre próximo pasado para la concesion de un tranvia con motor de vapor desde la estacion de Harsá á Figueras hasta Palamós.

—Otra declarando que la Sociedad Catalana General de Crédito, sustituye á la Compañia Española de Ferro-carriles Económicos en todos los derechos y obligaciones que respecto del Estado se deriva de la concesion del ferro-carril de Mollet á Caldas de Montbuy, otorgada por real orden de 16 de Julio de 1872.

bien, sí, he sido casado, pero soy viudo, que es como si fuese soltero.»

—¿No volvió V. á casarse? le preguntó el juez.

—No, señor.

Entonces el jefe de seguridad le presentó su contrato de matrimonio con su segunda mujer, Angela Murat, á la que abandonó hallándose en cinta.

Desde este incidente no contestó ya á ninguna pregunta.

El jefe de la seguridad ha practicado un minucioso reconocimiento en el domicilio de Pel, encontrando en un armario una carta fecha 14 de Julio, con manchas de sangre, y en el cuarto de Maria Breuer una sierra de mano tambien manchada de sangre. La cama de Maria estaba enfrente de una estufa que comunicaba por un tubo con la hornilla de la cocina. Si como se cree, Pel quemó á su criada en la hornilla, tuvo que cortarla en pedazos muy pequeños. Examinando con el microscopio el piso de este

## LAS RAICES.

El caciquismo las tiene muy extensas y hondas. Para cortarlas será preciso el esfuerzo incesante de los pueblos, durante largo periodo de años. ¡Tan arraigada está esa plaga en nuestras costumbres!

Nada se conseguirá sin estos dos elementos; el sufragio universal, cuando una larga práctica lo acredite, y el mejoramiento de las clases obreras, agrícolas é industriales.

Han auxiliado al caciquismo con todas sus fuerzas esos publicistas que en sus elucubraciones no saben salir de los estrechos límites de una política casera, rutinaria, cursi, insoponible, que aspira á pasar por seria, sensata y circunspecta y desbarra en fuerza de ser ignorante.

Los que se burlaban en sátiras ramponas, de que el jornalero dejase un momento el azadon para ejercer su derecho en los comicios, y el modesto menestral dedicase algunos momentos de ocio al estudio de la cosa pública, disparando á unos y á otros, á guisa de dardo, la máxima de *zapatero á tus zapatos*, han contribuido á que el caciquismo se multiplique y campe por sus respetos, sin trabas ni cortapisas.

Esos ridiculos moralistas políticos, al inspirarse en el criterio de los partidos conservadores, no tienen en cuenta que es peor mil veces el monopolio de la política por cuatro caballeros particulares, que la intervencion general del pueblo.

Esta es una de las raices del caciquismo. Consiste en esa vulgarísima opinion de que el zapatero, el labriego, el albañil, el jornalero, no tienen para qué ocuparse de la cosa pública, debiendo contentarse con lo que hagan ó deshagan los monopolizadores.

En la misma escala de lo absurdo, colocaremos, como otra raiz del caciquismo, el axioma de tales moralistas, relativo á que no deben ocuparse de política *sino los que vivan de ella*.

Así autorizan la corrupcion, convierten la ciencia de gobernar los pueblos en un mercado, y contribuyen á que los abusos se perpetúen indefinidamente.

En estas vulgaridades apadrinadas por los espíritus mediocres, que acon-

cuarto, se ha notado en las junturas de las tablas la presencia de gusanos que hormigueaban, lo cual hace suponer la presencia de sangre en ellas. Se han registrado los pozos y especialmente el de agua, en el que un vecino descubrió dos trenzas de pelo del mismo color que el de Maria, las cuales sacó y no tuvo la prevision de conservar.

Entre los muchos papeles que ha recogido la autoridad se encuentran dos testamentos ventajosos para Pel, uno de ellos de su primera mujer.

Pel usaba gafas azules, no porque tuviese malos los ojos, pues veía perfectamente sino para dulcificar lo extraordinariamente penetrante y vivo de su mirada, que presataba un aire terrible á su fisonomía.

Su persistencia en negar sus matrimonios, ha hecho nacer sospechas acerca de la enfermedad de que falleció su primera mujer, E. Buffereau. Se cuenta que murió á los dos meses de matrimonio, á consecuencia de una afeccion al estómago acom-

pañada de vómitos. Creyéndose que pudo haber muerto envenenada se ha ordenado la exhumacion del cadáver.

Como se vé, habia en esta causa una combinacion de otras dos ó tres.

La explotacion de las criadas atraídas ya á título de esposas, como Mlle. Buffereau, ya como sirvientas-queridas, como Maria Breuer, y despues asesinadas, recuerda á Dumollard.

La infeliz Maria Breuer nació en 1844. Era pequeña y tenia cabellos castaños claros. Primero fué religiosa, y despues estuvo al frente de una cremería. De aquí pasó, como criada, en casa de una señora que residia en el departamento de Seine-et-Oise, á la que dejó para ir á habitar en Nanterre.

Pormenor verdaderamente sarcástico: Pel habia ganado una medalla por haber salvado á un hombre que se ahogaba en el Sena.

## SECCION MINERA

**Ensayo de los minerales de plomo.**  
—Las galenas, carbonatos y otros minerales de plomo se ensayan reduciéndolas á polvo y mezclando 15 ó 20 gramos de minerales con el doble de su peso de flujo negro. La mezcla se coloca en un crisol de barro de modo que no ocupe más de la mitad de su capacidad y encima se coloca una copa de carbonato de sosa desecado ó de cloruro de sodio. Se expone al fuego hasta que se funda la masa durante una hora. Después se saca el crisol y se golpea un poco para que se reuna el metal en el fondo y se deja colocado entre arena hasta que se enfríe completamente. Entonces se rompe con un martillo, se recoge el botón de plomo, se lava y se seca.

Si el mineral es galena, conviene poner unos clavitos de hierro (puntas de Paris) para facilitar la reduccion.

Si la galena es argentifera, se somete á la copelacion el plomo obtenido ó un peso dado del mismo y se determina la plata que contiene.

Si hemos de creer las relaciones que se publican de los reciente descubrimientos de estaño en la Sierra de Black-Hills, montañas del Dakota, los Estados-Unidos serian el país del mundo más rico en la produc-



ción de este metal. Este distrito, cuyo punto central es Harney-Park, tiene aproximadamente una superficie de 12 millas. El mineral de estaño, en vez de estar profundamente enterrado, se presenta en la superficie, y el profesor Bailey, que ha hecho una investigación seria en este distrito minero, declara que ha comprobado la existencia de filones cuyo ancho es mayor de 50 piés, y que es tan abundante este mineral, que podría abastecer, durante algunos siglos, el consumo del mundo entero. El consumo universal fué en 1883 de toneladas 45.770.

*El Herald* de Cochabamba, Bolivia, anuncia un descubrimiento asombroso de minerales de plata. La compañía minera de Aullagas ha abierto últimamente un pozo que corta un criadero que se había trabajado en otros puntos con muy buen éxito, y que, en el punto abierto ahora, tiene cuatro metros de espesor de plata nativa y del más rico de los minerales. Todos los mineros convienen en declarar que esta es una de las venas más ricas que se han encontrado en ese distrito, la cual ha producido ya muchos millones en los siglos pasados.

Sesenta sacos de plata nativa que se sacaron dieron \$ 70.000 de plata pura; y trabajos ulteriores, \$ 300.000. El aire del pozo es malo, pero se ha comprado un gran ventilador de vapor, el que, una vez montado, permitirá seguir los trabajos con mucha actividad. Este golpe de fortuna ha tenido recientemente su compañero en Querétaro, México, en donde el descubrimiento de una vena hizo subir las acciones de una mina de \$ 1 a 3.000 en un día.

Creando prestar un servicio á la oficialidad de la reserva de Almería, copiamos la siguiente disposición que la favorece, pues la releva de un servicio que le perjudica en sus cortos haberes, al ocasionarle un doble gasto gran número de días al mes.

Dice así:  
«El Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, en real orden de 27 de Setiembre próximo pasado, dice lo siguiente:

Excmo. Sr.:—Dada cuenta al Rey (q. D. g.) de la consulta promovida por el Director general de Infantería acerca de las guardias establecidas en algunos batallones de reserva y de depósito, y parages donde deben custodiarse las cajas de fondos de dichos batallones, así como de cuanto expone respecto á la conveniencia de dictar una medida que regularice en cierto modo el servicio interior de los indicados cuerpos; S. M.; conformándose con lo propuesto por el citado Director, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º En atención al escaso personal de que se componen los cuadros de los batallones de reserva, y de depósito, ordinariamente no se establecerán en los mismos guardias de prevención. Si por alguna causa especial se considerase necesaria la permanencia constante de un oficial en el local que ocupen los referidos batallones, el Coronel Jefe de la zona lo hará presenté por conducto del Gobernador militar de la provincia á la autoridad superior militar del distrito, á la cual compete determinar lo que estime conveniente, según las reales órdenes de 27 de Marzo y 17 de Mayo de 1879.

En casos imprevistos ó de alteraciones del orden público, los Gobernadores y Comandantes militares dic-

tarán las disposiciones que reclamen las circunstancias.

2.º La policía personal y del cuartel, visita de ranchos cuando los individuos coman reunidos y demás actos interiores, serán inspeccionados por un oficial subalterno que semanalmente nombrarán los Tenientes Coroneles primeros Jefes, sin perjuicio de la vigilancia que en distintos días y á diferentes horas deben efectuar los Jefes de zona y batallón.

3.º Respecto á cajas de fondos, cuando los Tenientes Coroneles de batallón no consideren oportuno tenerlas en su casa, solicitarán de la autoridad militar superior del distrito, por conducto del Jefe de la zona, sean admitidas y custodiadas en uno de los cuartos de banderas de los cuerpos de la guarnición, en analogía con lo que previene el artículo 3.º de la Real orden de 26 de Mayo de 1866. En el caso de que así no pueda efectuarse se depositarán los caudales en las sucursales del Banco de España con arreglo al art. 52 del reglamento de la reserva de infantería de 10 de Febrero de 1878, ó bien se remitirán á la caja de la Dirección si no hubiesen de tener aquellos aplicación inmediata.

De no poder acudirse á ninguno de los medios expresados, los Jefes de batallón consultarán á la Dirección general del Arma, por conducto de los de zona, para dictar la resolución que corresponda.

4.º A las horas en que las oficinas se hallen cerradas por haber terminado los trabajos, se nombrará una clase y un ordenanza que permanezca en el cuartel, alternando en este servicio los de ambos batallones si se hallasen en el mismo edificio, con el fin de que siempre haya en el local quien esté al cuidado de los efectos y puedan recibir cualquier pliego ó aviso dirigido á los Jefes de los batallones.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

No dudamos que por parte del Jefe de la zona militar, sabiendo lo cumplidor que es y lo que se cifra á superiores disposiciones, como nos consta, pondrá la copiada en vigor desde luego.

Hé aquí una real orden que por Gobernación se ha dirigido á las administraciones de Correos, y que es de interés y utilidad para el comercio, así como para el público, en general.

«Ilmo. Sr: Establecido el servicio de valores declarados en el interior del reino, y habiendo circulado con este carácter en el primer semestre del año actual 6.880 cartas conteniendo 12.060.250 pesetas, por cuyo derecho de seguro ingresaron en el Tesoro 12.178, sin que haya que lamentar el más pequeño extravío, no hay razón que disculpe el que los valores en papel de la Deuda pública sigan confiándose al correo, sin que éste asegure su envío y obtenga un aumento de ingreso justificado por el más numeroso personal y el mayor cuidado que requiere la manipulación de cartas con valores. Por otra parte, las condiciones con que en la actualidad se cambian los efectos de la Deuda pública entre las oficinas de Correos, han llegado á ser incompatibles con la rapidez necesaria en todas las operaciones que se ejecutan en aquellas, con especialidad en las ambulantes; y por tanto, S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por este centro directivo, se ha servido disponer:

1.º Que á partir desde 1.º de Noviembre próximo, todos los valores en papel de cualquier clase que hayan de enviarse por el Correo, á excepción de los comprendidos en el párrafo siguiente, queden sujetos á lo que prescribe la Real orden de 10 de Octubre del año anterior, referente al envío de valores declarados.

2.º Los pliegos con documentos de la Deuda pública que las Direcciones generales del Tesoro, de la Caja de Depósitos y de la Deuda remitan á sus dependencias, ó que estas cambien entre si, continuarán exentos de la obligación de llevar adheridos los sellos de correo que representan el derecho de franqueo y de certificado, así como del abono de seguro, siendo la responsabilidad del correo, respecto á estos pliegos, la que determina la Real orden de 18 de Mayo de 1846. Se presentarán en la Administración de origen sin facturas de los documentos incluidos, perfectamente cerrados con el sello impreso en lacre de la dependencia que los envíe y en el anverso del sobre bajo el epigrafe de «Valores declarados, servicio oficial», llevarán expresada en pesetas, una nota de la cantidad incluida. Por la oficina de destino se entregarán también cerrados.

3.º Quedan derogadas todas las disposiciones relativas al envío por el Correo de documentos de la Deuda pública y de sus cupones que no estén conformes con lo dispuesto anteriormente.—De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento.»

RUMORES POLITICOS

Madrid 17 de Octubre de 1884

Mas concurrida que de ordinario ha estado la escalera de Palacio, donde los periodistas se reúnen los días de Consejo para interrogar á los ministros al salir de las regias habitaciones. Se notaban grandes deseos por conocer el resultado del Consejo en el cual creían muchos que quedaria resuelta la crisis, ó más bien modificación ministerial.—Consigno también haber oído á algunos políticos, bien pocos, que la crisis seria total. Así las cosas, imaginen los lectores cuál no sería la sorpresa de los que aguardaban novedades, al oír á los ministros pronunciar esta frase: «nada ha ocurrido de particular en el Consejo.» Por mi parte, dejando intacto el pleito entre ministeriales y de oposición, referiré lo que de este acto ha llegado á mis noticias, como más conforme á la verdad.—El presidente del Consejo de ministros hizo su acostumbrado discurso, más largo que otras veces por estenderse en consideraciones que requerian sucesos pasados no referidos de por menudo en Consejos anteriores.

El Sr. Cánovas expuso al Rey la situación interior del país y el estado de los trabajos políticos y actitud de los partidos carlista, republicano, fusionista, izquierdista, y aún de los rumores y probabilidad de la formación de un grupo alrededor de Moyano ó de Novales, si bien esto no era creíble. A su vez, el gobierno cree contar para el desarrollo de su política con el asentimiento del país y con el de sus representantes cuyo concurso solicitará para mediados de Diciembre. Entrando luego Cánovas en lo referente á política extranjera dijo el pensamiento del gabinete en cuanto á la conferencia de Berlín, acerca de lo cual se guarda absoluta reserva.

Tocó á su vez hablar á Romero Robledo quien dió detalles de medidas sanitarias, explicó lo que se ha dicho de partidas en Gerona, movimiento de carlistas y propósitos zorrillistas, con algo referente á provincias y asuntos interiores de su departamento. Silveira habló de trabajos jurídicos y despachó indultos y algo de personal, lo mismo que Antequera, Quesada y Cos-Gayon. De Guerra se firmó el ascenso de un brigadier. En seguida Eduayen refirió el estado de las negociaciones con los Estados Unidos sobre el tratado de Comercio; algo de Italia y combinación diplomática. Al final, y por ausencia de Tejada Valdosa que anda algo enfermo Cánovas expuso la situación de Cuba y los remedios que el gobierno cree que deben seguirse empleando allende los mares, conforme los que hasta aquí ha puesto en práctica y publicado.

Uno de estos viene en la *Gaceta*, consistente en un Real decreto aplicando á las provincias de Ultramar las disposiciones que rigen en la Península para el ingreso y as-

censo en las carreras de la administración del Estado, real decreto que ha sido esta tarde aplaudido y censurado en los círculos como casi siempre sucede con lo que emana de las esferas oficiales. Por cierto que hay quien asegura que esta será la última disposición que Tejada Valdosa firme como ministro, pues está dispuesto á no volver al departamento que ahora tiene á su cargo, y que tantos disgustos le ha proporcionado, Relacionado con estas cosas corre el rumor de que dentro de poco regresará á la Península el general Castillo.

La Academia de Jurisprudencia estuvo bastante concurrida, leyendo el discurso de apertura el Sr. Romero Robledo. El acto no revistió la solemnidad que el año anterior, ni el trabajo del ministro el mérito que se esperaba del tema, «Costumbre como fuente de derecho.»—Las exposiciones abiertas han sido muy visitadas, mayormente la de Horticuultura, donde se ha verificado la distribución de premios. De teatros, la Zarzuela sigue atrayendo la atención con *Mad. Judic*, cuyo futuro, Mr. Millaud, ha salido para Paris, llevando de Madrid recuerdos que no olvidará, de los disgustos que le ha dado su famoso artículo escrito para *El Figaro* desde el lazareto de Irún.

Con motivo de un artículo que publica *El Imparcial* sobre presiones sobre el Consejo de Estado, se ha hablado mucho del cambio entre los consejeros Sres. Perez Zamora y Rubio, pasando este á la Sección de Gobernación y aquel á Hacienda, obedece á que Romero Robledo temia que el diputado por Teneife no se prestase á despachar ciertos expedientes políticos en determinado sentido, como el de Diputación de Tarragona.—El ministro de la Guerra ha inaugurado las obras del cuartel que va á levantarse en la dehesa de los Carabanchelas.—Ha sido bien recibido el nombramiento de Tamayo para la Dirección de la Biblioteca nacional.

Se ha conjurado la crisis en Portugal, y sigue preocupando la conferencia de Berlín, á que no asiste Inglaterra. Se ha expulsado de Buenos Aires al delegado apostólico.—Continúan llegando detalles de los encuentros entre franceses y chinos.—F.

CRIMEN POR CELOS.

En la calle de San Hermenegildo, número 15, vivia doña Carolina Martínez, casada, con cinco hijos, señora de rara belleza y esbelta figura, que vestía además con natural elegancia.

En desavenencia continúa con su esposo D. Luis Jimenez, por causa de unas relaciones que según la esposa sostenia el marido con una antigua amante, y poco dispuesta á tolerar tales desdenes, la doña Carolina indicó el deseo de poner término á la vida conyugal ó á las relaciones ilegítimas. El marido aceptó lo primero, y de mútuo acuerdo convinieron en separarse.

Vivian, pues, hace dos meses, lejos uno de otro, ella con sus cinco hijos, el mayor varon de diez años, en compañía de una tia suya; él en Tetuan, maritalmente con su antigua amada.

Habia, sin embargo, una cuestion pendiente entre ambos esposos, y era la posesion de los hijos, D. Luis reclamaba los tres mayores, dos varones y una niña, para educarlos bajo su dirección, á lo que se oponía la doña Carolina, fundándose principalmente en la manera de vivir de su marido. Así y todo, todavía se prestaba doña Carolina á acceder á los deseos de su esposo, si éste entablaba la demanda de divorcio y era favorablemente resuelta.

En este estado se hallaban las relaciones del matrimonio, cuando ayer tarde á las cuatro D. Luis Jimenez se presentó en el portal de la casa núm. 15 de la calle de San Hermenegildo, acechando la salida de su mujer ó de sus hijos. Cansado sin duda de esperar, encargó á una vecina subiera á la habitación de doña Carolina para decir á sus hijos que bajaran al llamamiento de su padre. Tres de ellos bajaron inmediatamente, por lo visto sin noticia de su madre; pero apercibida ésta, salió á la escalera con otro niño de cuatro meses en los brazos, y les mandó subir.

Los tres niños obedecieron, y con este motivo entablóse una acalorada disputa entre los esposos, cruzándose frases durísimas. De recriminacion en recriminacion, iban ambos acercándose: ella concluyó por descender al portal, y entonces D. Luis, fuera de sí, por ciertas apreciaciones sobre la paternidad de los hijos, sacó un revólver y lo disparó sobre su consorte, sin consideracion siquiera al niño que tenia en brazos. No dió el proyectil en el blanco, pero inmediatamente disparó el segundo con tan funesto acierto, que la bala penetró por una de las sienes, dejándola cadáver en el acto.

Acudieron gentes de la vecindad y un cabo de cazadores que pasaba por allí, quien detuvo al criminal. Una vecina cogió al niño, que salió ileso.



El detenido fué conducido al juzgado de guardia, y á la una de la madrugada á la Cárcel-Modelo. El cadáver se llevó al depósito del Norte.

Doña Carolina era de treinta y tres años de edad; su marido de treinta y nueve. Era éste agente de negocios y durante la pasada guerra civil, había sido comandante de un batallón de francos.

El juzgado de guardia tomó anoche declaración á la amante de D. Luis.

(De El Estandarte.)

Contra el crup.

La enfermedad del crup (garrotillo) que causa verdaderos extragos en París y que también ha llevado al sepulcro á muchos niños de esta ciudad, ha sido objeto de estudios interesantes por parte de varios médicos, y entre ellos el Doctor Dethhil ha dirigido á la Academia de París una comunicación de muchísimo interés, cuyo resumen es el siguiente:

«La difteria, vulgarmente llamada crup, está caracterizada por una exsuda fibrinoso ó falsas membranas que cubren las vías respiratorias, la tráquea, y á veces los bronquios mismos. Esos depósitos de fibrina, según el doctor Dethhil, se funden en pocos instantes al contacto de vapores de alquitran y de esencia de trementina.»

«Partiendo de este principio, se han podido salvar niños á quienes se consideraba perdidos. Aun después de la traqueotomía, basta quemar cerca del lecho una mezcla de trementina y de alquitran. La habitación se llena de un humo negro espeso, hasta el punto de que las personas que en ella se encuentran no se ven unas á otras, pero sin experimentar malestar alguno.»

«El niño aspira fuerte y voluptuosamente esa atmósfera de resina, en la que siente la vida. Pronto las falsas membranas se despegan y son expectoradas en forma de espesos de resfriado, y recogidas en un vaso, se las ve seguir disolviéndose.»

«El Dr. Dethhil hace al mismo tiempo lavar la garganta del niño con coaltar y agua de sal. En dos ó tres días queda completamente curado.»

«Estas fumigaciones son, además, un excelente desinfectante como parasiticidas y microbicidas. Los que se han aproximado á los atacados del crup, aun los niños mismos, no han contraído la terrible enfermedad. Ese tratamiento, tan sencillo y tan maravilloso, es, pues, á la vez un remedio absoluto y un precioso preservativo.»

«Otro remedio para la misma terrible enfermedad, descubierto en Alemania, el cual es sencillísimo y al alcance de todo el mundo. Redúcese á tomar por mañana y por tarde una cucharada de esencia de trementina, cucharada ordinaria para los adultos y de las llamadas de café para los niños; cuya cantidad de trementina puede mezclarse con leche, si así conviene. A la media hora comienza á extenderse desde el borde de la exudación diftérica una mancha roja viva, la cual se extiende por la falsa membrana, á la que va reemplazando, desapareciendo á las veinticuatro horas la peligrosa enfermedad, sin dejar rastro en el paciente.»

Invitamos á nuestros distinguidos profesores á que digan lo que sepan sobre estos u otros remedios y les ofrecemos espacio en nuestro diario.

NOTICIAS GENERALES.

En Santander se ha presentado á la autoridad un individuo dando cuenta de que al mudarse de domicilio y levantar algunos ladrillos de la cocina, bajo los cuales tenía más de mil quinientos duros en monedas de oro, se encontró con que no le habían dejado ni una.

Por denuncia del robado ha sido presa una hija suya.

—o—

En Linares ha sido víctima de una imprudencia un niño de ocho años. Parece que éste acompañaba á otro de edad de quince años, que llevaba á dar agua á un potrillo cerill á la fuente del Pinar. Tuvo el mayor de ellos que ausentarse momentáneamente del sitio y dejó atado al pequeño á la caballería: esta se asustó y corrió arrastrando al niño hasta dejarlo cadáver.

GACETILLAS

**Causa grave**—Además de los importantes procesos señalados en esta Audiencia de lo Criminal, para ser vistos en juicio oral y público, durante el mes actual, y de algunos de los cuales ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, se ha fijado también para el próximo día veinte y nueve la celebración del correspondiente al asesinato de José Cortés Rodríguez (a) Cleto, ocurrido en la villa de Adra, en la noche del seis de Setiembre último.

En esta causa, la mas grave hasta ahora de todas las que lleva juzgadas esta Audiencia, sostendrá la acusación el Sr. Fiscal de la misma D. José de Heredia y Mora, quien

solicita, según nuestras noticias, que se imponga al procesado la pena de muerte; pena que se pide en este Tribunal por vez primera. La defensa del reo ha correspondido al letrado D. Plácido Langie, quien tiene ya evacuado el traslado de la calificación fiscal, oponiéndose á la mayor parte de sus conclusiones.

**En Murcia ha ocurrido un suceso sangriento** en la plaza de Palacio de que ha sido víctima un suplente de sereno que por confiado ha recibido nueve puñaladas de su agresor.

Un guardia municipal que trató de apartarlo de su víctima, tuvo que hacer uso del sable para conseguirlo, tal era el ensañamiento de aquel energúmeno.

Recomendamos, pues, las recogidas de toda clase de armas, imponiendo el máximo de la multa á los que las usen sin estar autorizados.

Nosotros no nos ofenderíamos de un registro, por mas que facil es conocer quien pueda hacer mal ó ningún uso de las armas; pero ante una medida general, encaminada á evitar esos tristes sucesos que tan mal ejemplo dan, nos acomodariamos á ella.

La policía judicial, en la cual entran no los alguaciles solos como algunos creen, sino toda clase de institutos y autoridades, debe vigilar todos esos centros de donde suelen salir las pendencias; con lo que se evitarán muchas desgracias y pérdidas de jornales que dejan sin comer á seres inocentes.

**D. E. P.**—En sufragio del alma del joven D. Eduardo Moreno Borráz que falleció el día 29 de Setiembre próximo pasado se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el 22 del corriente, á las ocho de la mañana, una misa rezada.

Su desconsolada madre ruega á sus amigos la asistencia y que lo encomienden á Dios.

**Obras del Puerto.**—La recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual por arbitrios de Puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.318'81
Por id. id. de exportaciones.	10.436'48
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	2.191'05
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	0,380'33
Total.	14.346'67

Cuya cantidad de las figuradas catorce mil trescientas cuarenta y seis pesetas y sesenta y siete céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Ha vuelto á encargarse de la alcañía del Cuartel 4.º D. Francisco de Castro Escamez** que ha regresado de los baños de Sierra-Alhambilla.

**Ha muerto en Valencia D. Vicente Peset**, Gobernador que fué de esta provincia y ex-diputado de las Cortes Constituyentes de 1869.

**Licenciados.**—Han regresado de Valencia y Granada, donde han practicado los ejercicios de la licenciatura en la carrera de derecho, nuestros estimados amigos los estudiosos jóvenes D. Manuel Enciso y D. Andrés Tovar.

**Herido.**—Se dice que en Bacares han herido á pedradas y garrotazos á un Comisionado de apremio llamado Juan Maturana, que había ido á dicho pueblo para hacer efectivos los débitos á la Hacienda Pública.

**El Ayuntamiento de Cortés ha ganado** al de Ronda un antiguo pleito, en que se disputaba la propiedad de las dehesas de Borruecos, Cerquijos, Diego Duro, Breña Redonda y mitad de la del Pendolillo.

Los vecinos de Cortés han echado á vuelo las campanas al tener noticias de la sentencia judicial que reconocía su derecho.

En cambio en Ronda ha causado esta resolución muy mal efecto, á juzgar por lo que dice nuestro colega *El Eco de la Serranía*.

**El jueves pasado recaló frente** al puerto de Aguilas el vapor *Cortés* de 1.700 toneladas, que ha fletado la *Compañía comercial hispano africana*, para cargar unas 38.000 fanegas de cebada con el mismo destino que llevó el vapor *Solo*.

**En Barcelona ha producido** natural escándalo el cobro de un recibo de la contribución territorial, que ha resultado falso con la circunstancia de ser el talon igual á los que entregan los recaudadores y llevar impreso el sello de la Administración de Contribuciones.

**Un alemán ha hecho observaciones** sobre lo que podría llamarse lenguaje de las orejas en las mulas. Dirigidas hacia adelante, significan fuerza, reposo, músculo de acero, estómago satisfecho; cuando están ligeramente divergentes, demuestran que empieza la fatiga ó que el alimento es insuficiente; á medida que las orejas, los músculos se relajan y disminuye la fuerza, y así las orejas laxas, que se mueven á compás á cada paso que da el animal revelan un gran cansancio; una oreja derecha y otra inclinada hacia atrás, es signo de mal humor, y cuando las dos están rectas es señal de furor.

**Leyes bárbaras.**—En Fez ha sido apaleado un pobre israelita por el enorme

delito de usar zapatos sin tener la protección europea.

Consultada la autoridad superior sobre la conveniencia de que los hebreos súbditos del sultán puedan usar zapatos para no parecer menos que los protegidos extranjeros, acordó que ningún israelita use otro calzado que las babuchas con el traje del país, y que el que falte á esta orden será castigado con la pena de cortar los pies. Ordena también que los protegidos que quieran usar zapatos, deberán vestir á la europea.

**A continuación copiamos un párrafo de La Opinión** de Murcia, en el cual se demuestra, que cuando se tiene voluntad, se puede hacer mucho por evitar las causas que producen que los artículos de primera necesidad, se expandan á precios inabordable para la inmensa mayoría de las gentes.

Se ocupa el referido diario en aplaudir al alcalde Sr. Piqueras por las acertadas medidas que ha tomado con respecto á la venta del pan y dice después:

«También el jueves las disposiciones que en el mercado adoptó para beneficiar al público en la compra de huevos y aves, estas disposiciones consisten en poner guardias á la entrada de la ciudad con objeto de que los revendedores no compren en aquellos sitios, haciendo con esto subir el precio de dichos artículos; así como también ordenó que los recoberos no compren hasta las diez de la mañana, si bien ellos pueden vender á cualquier hora, pero en sitio separado de los expendedores de la huerta y campo.»

Como se vé esta medida tiende á evitar un abuso que en nuestra localidad está muy arraigado, pues que la mayor parte de los alimentos, se encuentran esplotados por acaparadores, atentos solo al buen resultado de su negocio.

No hay que dudar, que tomando serias providencias en esta materia, se adelantaría mucho para que las exigencias de la alimentación, estén en relación con los medios de que la generalidad puede disponer.

**Leemos en «La Correspondencia de España»**, correspondiente al día 13 del corriente:

«Hace dos ó tres días, cuantos curiosos cruzan la calle de Carretas se detienen ante los escaparates de la Compañía fabril SINGER á contemplar algunas de las magníficas labores de señora presentadas por esta Compañía en las exposiciones de Salamanca y Victoria, en las cuales se las ha adjudicado el premio de *diploma de honor y medalla de plata*.

«Todas estas labores están hechas con la popular y acreditadísima máquina *Singer*, en la que, con la misma facilidad y perfección que toda clase de costura, se hacen excelentes bordados en lana, seda ó felpilla, como lo demuestran los á que ántes nos referimos, dignos de encomio por muchos conceptos.»

«A toda señorita de gusto recomendamos que los ven, en la seguridad de que pasará un rato agradable y podrá tomar idea para hacer ella misma alguno de esos primorosos trabajos con que las jóvenes laboriosas saben embellecer el hogar doméstico.»

**El vienteçillo de Octubre** ha comenzado á soplar: ¡ya se fueron los microbios! algunos exclamarán. Yo no diré que se han ido porque no sé si vendrán; pero si tardan un poco según este Octubre vá, se convierten en sorbetes, ¡buen chasco se llevarán!

Casos y cosas.

Doña Manuela se prueba un sombrero, cuyas dimensiones hacen pensar en un campanario. Su marido se atreve á manifestar que el sombrero le parece ridículo.

—De ninguna manera! Es la última moda. Tú no entiendes de eso. Al contrario, aún me parece bajo y voy á llamar á la modista.

—Yo, en tu lugar, llamaría al arquitecto.

\* \*

En una agencia de colocaciones. —¿Con que V. desea entrar de ama de cria en una casa rica?

—Sí, señor. —Pues precisamente tengo una muy buena. Me piden de Cuba una nodriza.

—Bueno, pero á condicion de que no me obliguen á ir por mar.

**Provincia de Buenos Aires**—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y también mías, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearía que es-

to fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frun-daire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor inglés Conquistador. De Garrucha, laud joven Alegre. De Málaga, vapor Guadiana. De id, San Fernando. De Albuñol, laud Juanito.

DESPACHADOS.

Para Liverpool vapor Tintore. Para Garrucha, laud joven Alegre. Para Lóndres, vapor inglés Naranja. Para Cartagena, id. San Fernando.

CON EQUIDAD Y PERFECCION

Los que des en poner telas en Antucas, sombrillas y paraguas, dirijanse á Doña Eloisa Litran, que vive al final de la calle Zaragoza, 2.ª casa de la derecha.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razón calle de Murcia, número 6.

MADERAS DE SUECIA.

D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53, ha recibido un cargamento, y durante los días de descarga, hará una considerable rebaja á los que quieran retirarle desde el muelle.

6-6

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de la Real Casa.

Especialidad en eléctrico-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinete de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas. en Provincias 2'50 franco de porte. Lobo, 8 dupl. MADRID.

Don Francisco Espejo

PROFESOR DENTISTA

Sigue practicando toda clase de operaciones de la boca y colocación de dentaduras artificiales nuevo sistema anglo-americano para la masticación y pronunciación, garantizando sus buenos resultados. Vive Posada Nueva del Carmen.

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, además hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez.

10-30

GRAMATICA CASTELLANA Y LATINA

por

DON ANDRES DIAZ SALDAÑA.

CATEDRATICO DEL INSTITUTO DE 2.º ENSEÑANZA DE ESTA PROVINCIA.

Acaba de publicarse el 2.º curso. Este con el 1.º se hallan de venta en la librería de La Union calle de Mariana numero 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fiamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8. y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio. CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá. LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda. VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

## LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, a prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. . . . . Pesetas 62.500.000  
Fondos generales de reserva. . . . . » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. . . . . » 13.691.022  
Primas cobradas en dicho año. . . . . » 18.652.283  
Siniestros pagados en el mismo año. . . . . » 12.368.636

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.  
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

## LA MARGARITA EN LODCHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras ha hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y las ÚNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBONICO que las que pretenden por similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, maseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeros en la Esposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEDIDA.

TOMAS TERRIZA GOMEZ  
MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sábanas para al presente estacion.  
Nueva remesa grasa limpiar dorados.  
Surtido completo en toda clase de curtidors.

### ¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salsichon legítimo de Vich de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival modificado á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.  
Juan Orta y Compañía.

### MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico  
Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigeras de poder, de todas clases y maquinillas e ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

## AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador seguro y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

## Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.  
¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

### CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.

### ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medio camento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de el hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clinicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

### EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

### MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS  
FRANCISCO SANCHEZ.  
Calle de Granada 45, Almería.

### ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde ca clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

## PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Teuchard en Valladolid.

### ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.